



Asamblea General

Distr. limitada
25 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 69 b) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos
humanos y las libertades fundamentales**

**Arabia Saudita, China, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia,
Gabón*, Irán (República Islámica del), Iraq, Kuwait, Omán, Qatar,
Singapur y Yemen: enmienda al proyecto de resolución
[A/C.3/68/L.64/Rev.1](#)**

**Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de
los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y
Proteger los Derechos Humanos y las Libertades
Fundamentales Universalmente Reconocidos: protección de
las defensoras de los derechos humanos y los defensores de
los derechos de la mujer**

Sustitúyase el texto del párrafo 2 de la parte dispositiva por el siguiente:

Toma nota de los informes de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, observando la atención especial prestada a las defensoras de los derechos humanos y los defensores de los derechos de la mujer;

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los Estados de África.

